

SECRETARIO DEL CONSEJO

Amurrio,25 de junio de 2003

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y su Circular 14/1998, pongo en su conocimiento, como "Hecho Relevante" salvo que consideren oportuno registrarlo como "Otras comunicaciones", que la Junta General de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo al beneficio del ejercicio 2002, para las 5.692.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

| Fecha : a partir del día 10 de julio de 2003 |                   |                |
|--|-------------------|----------------|
| Importe :                                    | Bruto por acción  | 0,26 Euros     |
|  | Retención fiscal  | 0,039 Euros    |
|  | leto por acción = | = 0,2210 Euros |

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 1.480.050 Euros.

El pago se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre anotaciones en cuenta, mediante la presentación de la documentación correspondiente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que actuará como entidad pagadora.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente?

Jorge)Gabiola